

ANEXO I

Solicitud de registro



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

CONVOCATORIA UAQ-SUPAUAQ 2023-2024 PARA OBTENER UNA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO POR TIEMPO INDETERMINADO



DATOS GENERALES

Nombre:		Fecha:	
Adscripción:	ESCUELA DE BACHILLERES	Plantel:	
Clave docente:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Opción de plaza por la que concursa:	5

Último grado académico:	SNP/CIEES				Constancia o carta de liberación	
		SI	NO		SI	NO
USB (marcar la opción con una x)	Tesis	Responsable de proyecto de investigación, vinculación o extensión			Artículo indexado / Trabajo en extenso de la participación como ponente en un evento nacional o internacional	
Semestres a considerar (marcar 3 con X):	2023-1	2022-2	2022-1	2021-2	2021-1	2020-2
Original y copia de cédula profesional / Hoja de trámite:	Maestría	SI	NO	Doctorado	SI	NO

OPCIÓN POR LA QUE CONCURSA (MARCAR CON X)

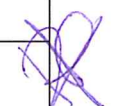
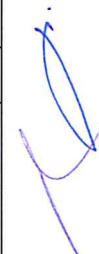
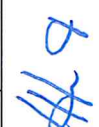
2.2.1	15 H/S/M frente a grupo en promedio durante los últimos cinco semestres, incluidos los semestres 2022-2 o 2023-1.	
2.2.2	15 H/S/M en promedio de los cinco últimos semestres, incluidos los semestres 2022-2 o 2023-1, de las cuales al menos 5 H/S/M en cada uno de los cinco semestres sean frente a grupo, y haber participado y/o participar como responsable de proyectos de investigación, vinculación con financiamiento externo , y/o pertenecer al Centro de Estudios sobre Educación Media Superior de la EB a través de su participación en un grupo colegiado o ser responsable de una Línea de generación y aplicación del conocimiento de la Escuela de Bachilleres.	
2.2.3	15 H/S/M en promedio durante los últimos cinco semestres, incluidos los semestres 2022-2 o 2023-1, de las cuales al menos 10 H/S/M en promedio sean frente a grupo y haber participado y/o participar como responsable de proyectos de investigación, vinculación con financiamiento interno y/o carga horaria , y/o pertenecer al Centro de Estudios sobre Educación Media Superior de la EB a través de su participación en un grupo colegiado o ser responsable de una Línea de generación y aplicación del conocimiento de la Escuela de Bachilleres.	
2.2.4	15 H/S/M en promedio durante los últimos cinco semestres, incluidos los semestres 2022-2 o 2023-1, de las cuales al menos 10 H/S/M en promedio sean frente a grupo, y haber participado y/o participar como colaborador/a en proyectos de investigación, vinculación con financiamiento interno y/o carga horaria , y/o pertenecer al Centro de Estudios sobre Educación Media Superior de la EB a través de su participación en un grupo colegiado o ser responsable de una Línea de generación y aplicación del conocimiento de la Escuela de Bachilleres.	
2.2.5	5 H/S/M en promedio durante los últimos cinco semestres, incluidos los semestres 2022-2 o 2023-1, y haber obtenido el grado de maestría o doctorado -después del primero de agosto del 2022 y antes de la fecha de recepción de documentos de la presente convocatoria- en un programa acreditado por CIEES o reconocido en el SNP.	

ANEXO I

Solicitud de registro

PARA LA CARPETA A, B Y C MARQUE CON UNA X LA CASILLA DONDE PRESENTA DOCUMENTOS

CARPETA A

2.1.1	Grado de doctorado o subespecialidad médica o quirúrgica, o cursos de Alta Especialidad (duración mínima de 2 años) o 100% de estudios de doctorado -o su equivalente en el extranjero- o grado de maestría o especialidad médica o quirúrgica (duración mínima de 2 años).	
2.1.2	Presentar la documentación que acredite la condición académica con fecha anterior a la fecha de recepción de documentos de la presente convocatoria según la sección II, numerales 2.1.2.	
2.1.3	Los estudios de posgrado -doctorado o maestría- externos a la UAQ, expedidos por instituciones nacionales que no cuenten con acreditación (CIEES) o reconocimiento (SNP), deberán estar reconocidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del Reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) y ser equivalentes a los PE de posgrado -maestría y doctorado- ofertados por la UAQ en lo referente a duración, formas de titulación y calidad académica	
2.1.4	Los grados académicos expedidos en el extranjero, deberán estar apostillados y registrados ante la SEP y ser equivalentes a los PE de posgrado -maestría y doctorado- ofertados por la UAQ en lo referente a duración, formas de titulación y calidad académica. En el caso de estudios en el extranjero en programas de posgrado -maestría o doctorado- reconocidos por CONACYT, bastará el grado apostillado y una constancia del reconocimiento del programa por parte de CONACYT.	
2.1.6	Los títulos de doctorado y maestría deberán avalarse con la cédula profesional correspondiente o constancia de que está en trámite.	
2.1.7	Sin excepción se deberá presentar una copia digitalizada (en memoria electrónica USB) de la tesis de doctorado y/o maestría. En caso de no haber realizado tesis demostrar su participación como responsable en proyectos de investigación, vinculación o extensión o presentar al menos un artículo indexado de autoría o coautoría de quien concursa con temática disciplinar o de investigación educativa relacionada con el nivel Medio Superior, o trabajo en extenso como resultado de la participación como ponente en un evento nacional o internacional con temáticas del ámbito educativo; validarlo con el trabajo en extenso, de ser el caso con las Memorias del evento y la constancia de participación.	
2.1.8	Las/los concursantes que participen con el 100% de créditos de doctorado en un programa de la UAQ, deberán tener vigentes sus derechos como estudiantes.	
2.1.9	Presentar un oficio dirigido a la H. Comisión Bilateral UAQ - SUPAUAQ 2023 - 2024, en donde justifique y argumente que la formación académica (licenciatura, maestría y/o 100% de estudios de doctorado o grado de doctorado) está alineada con las asignaturas que imparte en EB y con las actividades sustantivas del nivel Medio Superior reflejadas en su trayectoria de docencia e investigación -producción académica, proyectos de investigación, vinculación o extensión-, líneas de investigación y gestión académico-administrativa realizadas en la Escuela de Bachilleres. En caso de contar con estudios de posgrado -maestría o doctorado- en el campo de la educación justificar cómo incide en la calidad de la docencia y en el fortalecimiento de la investigación para la Escuela de Bachilleres. Adjuntar los títulos respectivos.	
2.4	Presentar carga horaria oficial expedida por Secretaría Académica de la UAQ, de los semestres que correspondan con la opción seleccionada en el punto 2.2.	
2.5	Para opciones con proyectos de investigación, vinculación relacionados con EB deberán acreditarse con el registro expedido por la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado, o la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios. En opciones con participación en el Centro de Estudios sobre Educación Media Superior de la EB a través de su participación en un grupo colegiado deberán contar con registro oficial de la Dirección de Planeación y Gestión Institucional. En caso de ser responsable de una Línea de generación y aplicación del conocimiento de la Escuela de Bachilleres deberán acreditarlo con la constancia de la Dirección de la Escuela de Bachilleres.	
2.7	Contar con un curso básico de formación didáctico – pedagógico con una duración mínima de 25 horas y cursado después del 01 de enero del 2022 o antes de la fecha de recepción de documentos de la presente convocatoria. Para cursos registrados en DDA presentar constancia expedida por esta Dirección. Los cursos externos a la DDA y a la UAQ deberán ser del año 2022 o antes de la fecha de publicación de esta convocatoria. Presentar constancia con la validación –con sello y fecha de recepción- de la Dirección de Desarrollo Académico.	
2.8	Acreditar MEMBRESÍA VIGENTE del SUPAUAQ con fecha anterior a la de inicio de recepción de documentos especificada en el calendario de la presente convocatoria.	
2.9	Presentar original de carta-solicitud, dirigida a la Comisión Bilateral UAQ-SUPAUAQ 2023-2024 para participar en el concurso de la presente convocatoria, en la cual exprese el compromiso personal de aceptar las reglas, los lineamientos, los procedimientos, las autoridades y las condiciones de la presente convocatoria, además de responsabilizarse de estar al pendiente de las fechas y desarrollo del concurso.	
2.10	Para el personal docente de las DES Centro Sur y Semidesierto-Sierra Gorda entregar carta de la Dirección de Escuela de Bachilleres donde se acredite su adscripción a la Escuela de Bachilleres y se considere la carga horaria frente a grupo que tengan en otros programas educativos que se imparten en estas DES	

ANEXO I

Solicitud de registro

CARPETA B

2.12	Copia del último dictamen de recategorización y documentos que avalen la producción académica con fecha posterior a éste. Si la o el concursante nunca se ha recategorizado, deberá presentar todos los documentos que acredite la producción académica.	
2.13	Resumen CV, en un máximo de dos páginas, donde destaque su formación académica, principales reconocimientos y logros académicos. (Entregar 5 -cinco- tantos)	
2.14	La documentación probatoria que avale la formación, la experiencia académica y docente (producción académica), se entregará en memoria electrónica USB y en formato PDF apegándose estrictamente a la definición y validación de los documentos, según lo establecido en el ANEXO II. Evite presentar documentación no válida.	
2.15	La documentación deberá estar resumida la HOJA DE RESUMEN DE PRODUCCIÓN ACADÉMICA publicada anexa a la convocatoria.	
2.16	Cinco tantos del a) Trabajo escrito y b) Análisis del tema.	

CARPETA C (ANEXO III)

1	Proyectos de mejora en la calidad académica y generación de ambientes para desarrollo integral de las y los estudiantes de la EB.	
2	Promoción y contribución a la innovación y desarrollo académico en educación media superior.	
3	Gestión académico-administrativa.	
4	Tutorías.	

NOMBRE Y FIRMA: _____